

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 010-025

FECHA DE EXPEDICION: 4 DE MARZO DE 2025

SOLICITANTE: SANDRA MILENA BELTRAN RODRIGUEZ

IDENTIFICACION N°: C.C 37'506.640 DE VILLA DEL ROSARIO

MANZANA CATASTRAL: : 0162

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

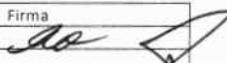
EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE  
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 10 No 14-83 BARRIO LA PALMITA, identificado con el código catastral N°: : 0162 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

*Sandra Milena Beltran Rodriguez*

  
DR. PABLO CARDENAS GARCIA  
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.